

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000044-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 05 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000158-2021/SUNAT se designó al servidor Gerardo Arturo López Gonzales, en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Gestión de Procesos dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Dejar sin efecto, a partir del 5 de marzo de 2024, la designación del señor GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Gestión de Procesos dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA